

Poder Judicial dictó impedimento de salida del país por 18 meses contra Piero Corvetto y otros investigados



Diario
EL SOL
del Cusco



927 022744

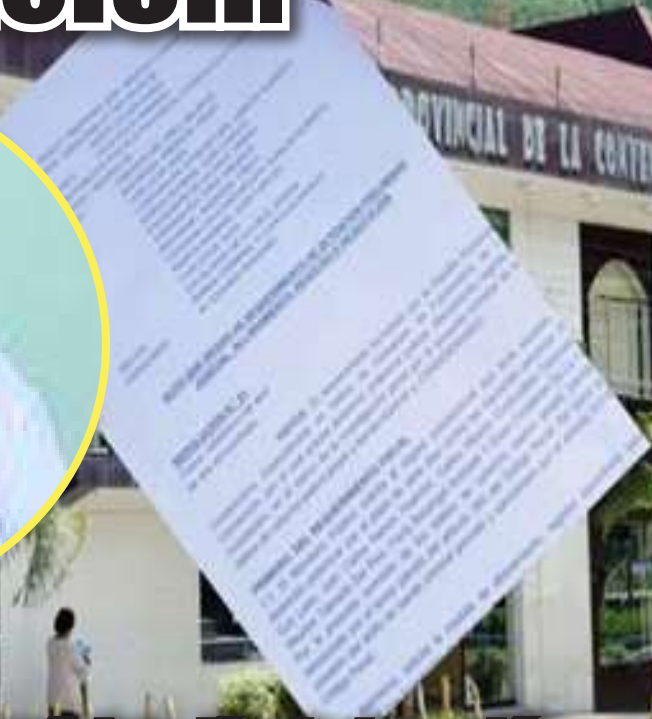
Cusco, Viernes 1 de mayo de 2026

Cadena perpetua para padre que abusó de su hija en cusco



Dictan detención preliminar y allanamientos por presunto caso de corrupción

en la Municipalidad de La Convención.



El Poder Judicial ordenó siete días de detención para Alex Curi León y su exconductor. Fiscalía y Policía ejecutaron allanamientos e incautaciones. El alcalde sigue no habido.

Centro de Salud Machu Picchu supera el 62% de avance y mantiene trabajos en ejecución



Cusco se ubicó en el puesto 16 en el Índice de Competitividad Laboral del Perú en el 2025



Detienen a feminicida en Cusco ciudadano peruano escapó de Bolivia con sus hijos tras cometer el asesinato de su pareja



Interbank
PRESENTA:

GIAN MARCO

TOUR PERÚ 2026

ENTRADAS EN: **TELETICKET**
20% DSCTO. CON TARJETAS Interbank

BANDA INVITADA **We The Lion**

CUSCO
16 MAYO
HOTEL ROYAL INKA PISAC

Patrocinadores: Plaza, Claro, cineplanet, JMT, digital, ONELIO, IMAGET, apday, CUSCO STUDIO

Detienen a feminicida en Cusco: un ciudadano peruano escapó de Bolivia con sus hijos tras cometer el asesinato de su pareja.

Un hombre que consumía licor fue intervenido por la Policía. Se encontraba buscado en el país vecino y, además, tenía una requisitoria vigente en el Perú.



Un hombre acusado de cometer feminicidio en Bolivia fue detenido en Cusco, tras haber huido a Perú luego de perpetrar el crimen. La captura se llevó a cabo

en la zona de Pichu Alto, en el Cercado de Cusco, gracias a la labor de los agentes de la Policía Nacional. El detenido, identificado como Jonathan Án-

gel Mormontoy Troncoso, de 32 años y nacionalidad peruana, era intensamente buscado por su implicación en el asesinato ocurrido en Cochabamba,

según informó el coronel PNP Carlos Guizado, jefe interino de la Región Policial Cusco. Durante la intervención, las autoridades confirmaron que el hombre contaba además con antecedentes penales y una orden vigente por el delito de hurto agravado en Perú.

La localización del sospechoso fue posible gracias a la colaboración de las autoridades bolivianas, quienes proporcionaron

información clave a la Policía Nacional del Perú. A raíz de esta alerta internacional, se realizó un operativo de vigilancia que permitió ubicarlo en el asentamiento humano Calvario, en las afueras de Cusco, donde estaba consumiendo alcohol en compañía de otras personas.

Las investigaciones preliminares revelaron que el crimen ocurrió el 27 de abril, cuando el hombre supuestamente agredió físicamente a su pareja, quien era madre de sus hijos, ocasionándole la muerte por asfixia. Tras cometer el asesinato, huyó del país llevándose consigo a dos menores, ambos hijos de la víctima. La captura del sospe-

choso se produjo tan solo 48 horas después de emitida la alerta internacional por las autoridades bolivianas. En Perú, fue detenido en cumplimiento de una orden judicial vigente, mientras avanzan las coordinaciones entre ambos países para abordar el caso de feminicidio.

El coronel Guizado informó que el detenido es padre de seis hijos, dos de los cuales lo acompañaban durante su huida: un niño de 10 años y un bebé de tan solo seis meses. Actualmente, las autoridades están trabajando con instituciones competentes para garantizar la protección y bienestar de los menores

Hudbay inicia construcción de infraestructura educativa en Livitaca mediante OXI



Representante de Hudbay señaló que monto de la cartera nueva de proyectos a través de Obras por Impuestos (OXI) supera los S/ 205 millones, incluyendo sectores como agricultura, salud, educación e infraestructura urbana.

Con el objetivo de brindar un mejor servicio educativo a la población de Livitaca (Chumbivilcas), Hudbay Perú financiará la remodelación de la Institución Educativa Inicial 520 ubicada en ese distrito, a través de Obras por Impuestos (OXI). Se trata de la octava obra ejecutada por la empresa minera bajo este mecanismo.

Con una ejecución estimada en nueve meses, esta nueva infraestructura educativa

beneficiará a más de 160 estudiantes, quienes podrán desarrollar sus clases en ambientes adecuados y con acceso a los servicios básicos necesarios. El proyecto contempla la construcción de 9 aulas de educación inicial, un aula de psicomotricidad, un ambiente de usos múltiples y otro destinado a la preparación y expendio de alimentos, entre otros.

Durante la ceremonia de inicio de las obras, el alcalde de Livitaca, Richard Bellido, destacó la importancia del trabajo articulado entre la empresa privada y el Estado en beneficio de Chumbivilcas.

"Es importante que tengamos como objetivo común el cierre de brechas en educación, salud y otros temas

claves para el desarrollo de los miles de habitantes de la provincia", indicó.

Por su parte, el representante de Hudbay Perú, Aldo Trelles, recordó los proyectos que viene ejecutando la empresa minera en Chumbivilcas, a través de OXI.

"Hudbay viene financiando 8 proyectos de los cuales 6 ya fueron entregados y se encuentran en funcionamiento, mientras que los otros 2 se encuentran en ejecución. Asimismo, contamos con una cartera nueva de proyectos de OXI que superan los 205 millones de soles e incluirán sectores como infraestructura interurbana, educación y edificaciones", resaltó.

Estudiantes de la institución educativa Sunku de San Jerónimo llevan dos meses sin enseñanza: no tienen profesores.



Padres de familia de la institución educativa de la comunidad de Sunku, en el distrito de San Jerónimo, provincia de Cusco, realizaron una movilización hasta la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cusco para exigir la inmediata asignación de maestros.

Los manifestantes denunciaron que sus hijos no cuentan con docentes desde los meses de marzo y abril, lo que ha generado la paralización de clases. Precizaron que faltan al menos dos profesores en las áreas de Matemática y Comunicación, situación que ha provocado que los estudiantes

permanezcan en la institución sin recibir enseñanza, dedicándose a actividades ajenas al aprendizaje.

"Ya son dos meses perdidos de clases. Nuestros hijos no están estudiando y nadie nos da solución", expresaron los padres durante la protesta realizada en el frontis de la UGEL Cusco.

Ante esta problemática, los padres exigieron a las autoridades educativas tomar acciones urgentes para garantizar el derecho a la educación de los escolares y evitar que se sigan perjudicando en su formación académica.

Cusco se ubicó en el puesto 16 en el Índice de Competitividad Laboral del Perú en el 2025

- El resultado significó una caída de cuatro puestos respecto al ranking del 2024, año en el que alcanzó la casilla 12
- En el 2025, la región registró una participación laboral del 77.1%, representando la cuarta más alta del país, con 819,064 personas que trabajaban o buscaban empleo.



Con 51.7 puntos, la región Cusco se ubicó en la posición 16 del Índice de Competitividad Laboral (ICL) del 2025, elaborado por ComexPerú, que analiza los pilares acceso al mercado laboral, entorno de trabajo y seguridad so-

cial. El resultado significó una caída de cuatro puestos respecto al ranking del 2024, año en el que alcanzó la casilla 12.

En la dimensión de acceso al mercado laboral, Cusco se mantuvo invariante en

el puesto 12. Respecto a los indicadores evaluados, solo mejoró en reducir la tasa de inactividad involuntaria a 32.2% (-5.8 pp.), que representó la sexta más alta del país. Esta refiere a la proporción de personas en edad

productiva que, queriendo trabajar, no pueden buscar empleo por diversas limitaciones. Sin embargo, el departamento retrocedió en su tasa de participación laboral (proporción de personas que busca empleo o trabaja) a 77.1% (-0.6 pp.) y aumentó su tasa de desempleo a 4.8% (+0.2 pp.). Esto sugiere desaliento para buscar empleo y mayores dificultades para encontrarlo.

También se mantuvo invariante en la dimensión entorno de trabajo, ocupando el puesto 18. Los aspectos más rezagados de la región son la elevada proporción de personas que laboran más de 48 horas semanales (38.8% del empleo; -1.7 pp.), la segunda más alta del país. Esto también influye en la elevada tasa

de subempleo, que afectó al 50.9% de los empleos (+0.8 pp.). También preocupa el aumento de la tasa de informalidad a 80.1% (+1 pp.) y de la proporción de trabajadores que recibió sueldos menores a la Remuneración Mínima Vital (RMV) (56%; +0.9 pp.).

De la misma manera, se mantuvo en el séptimo puesto en la dimensión de acceso a seguridad social. La región solo progresó en aumentar la proporción de trabajadores que tienen acceso a pensiones (34%; +2 pp.). Por el contrario, disminuyó en la proporción que accede a seguros de salud (98.1%; -0.3%).

"El departamento destaca en condiciones de acceso a seguridad social (puesto 7 de 24), pese a que registró

la décima mayor cobertura de pensiones y onceava en cuanto a seguro de salud. Esto porque en otras regiones suele haber un trade off, destacan en un indicador y están rezagados en el otro", afirmó Daniel Najarro, economista senior de ComexPerú.

No obstante, advirtió que "también preocupa la reducción del salario promedio, que solo se registró en cinco departamentos el año pasado". En esa línea, consideró que, "con una mayor diversificación productiva que otras regiones, para mejorar en entorno de trabajo debe priorizarse la reducción de los costos de formalización, como los trámites municipales, así como generar incentivos para la contratación formal".

Dictan detención preliminar y allanamientos por presunto caso de corrupción en la Municipalidad de La Convención.



El Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios dictó la Resolución N.º 01, que ordena la detención preliminar judicial, así como el allanamiento, registro e incautación de bienes, en el contexto de una investigación relacionada con supuestos actos de corrupción en la Municipalidad Provincial de La Convención.

Dicha medida, solicitada por la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcio-

narios, incluye a varios implicados y establece un período de detención preliminar de siete días. El Ministerio Público fundamenta su solicitud en la presunta comisión de los delitos de cohecho pasivo propio y asociación criminal, contemplados en los artículos 393 y 317-B del Código Penal.

Además, se autorizó el ingreso y registro en inmuebles, revisiones personales y domiciliarias, así como la incautación de bienes y documentos vinculados a las investigaciones, en perjuicio

del Estado peruano. Estas acciones tienen como propósito recolectar pruebas y esclarecer los hechos para determinar posibles responsabilidades.

Según información inicial, la denuncia habría sido interpuesta por un proveedor. Por su parte, los investigados han manifestado que actuaron dentro del marco de la ley y han expresado su disposición para ofrecer las aclaraciones pertinentes conforme avance el proceso judicial.

Llegada de turistas a Machu Picchu cae 9,6% en primer trimestre de 2026



En el primer trimestre de 2026, el Santuario Histórico de Machu Picchu registró 265,326 visitantes, lo que significó una disminución de 9,6% (equivalente a 28 mil visitantes menos) en comparación con el mismo periodo de 2025. Asimismo, registró una caída de 13,9% frente a las cifras prepandemia (enero - marzo 2019). Así lo señala el último reporte regional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur), el cual detalla también que el 75,3% del total de visitantes al Santuario Histórico de Machu Picchu fueron extranjeros y el 24,7% visitantes nacionales. En tanto, entre enero y marzo de 2026, la Explanada de Sacsayhuamán recibió 121,339 visitantes (-39,1%), lo que significó un flujo negativo de 78

mil respecto al mismo periodo de 2025. Asimismo, esta cifra no logró superar lo alcanzado durante enero - marzo de 2019, descendiendo en 10,4%. El 52,8% del total de visitantes fueron extranjeros y el 47,2% nacionales. Por su parte, el Parque Arqueológico de Ollantayambo recibió, entre enero y marzo de 2026, un total de 144,757 visitantes (-9,5%), lo que significó un flujo negativo de 15 mil respecto al mismo periodo de 2025. Asimismo, dicha cifra fue inferior en 9,3% al valor alcanzado entre enero y marzo de 2019. Del total de los visitantes el 60,4% fueron extranjeros y el 39,6% nacionales. En el primer trimestre de 2026, el Complejo Arqueológico de Moray recibió un total de 127,263 visitantes, cifra 10,6% inferior

a lo registrado en el mismo periodo de 2025 (flujo negativo de 15 mil); sin embargo, dicho total fue superior a la cifra alcanzada durante enero - marzo de 2019, ascendiendo en 21,3%. El 63,7% del total de los visitantes fueron extranjeros y el 36,3% nacionales. En el caso de Pisac, durante el primer trimestre de 2026, registró la llegada de 83,730 visitantes, lo que significó una disminución de 19,0% en comparación con el mismo periodo de 2025 (equivalente a una reducción de 20 mil visitantes). Asimismo, este resultado se mantuvo por debajo de los niveles alcanzados entre enero y marzo de 2019, con una caída de 29,8%. El 57,4% del total de visitantes a Pisac fueron extranjeros y el 42,6% nacionales.



FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

Warmi Ñan, 25 años

El rol cumplido por Warmi Ñan durante estos 25 años, sin duda, es destacable. Miles de mujeres y familias han encontrado en sus servicios protección y una oportunidad para reconstruir sus vidas.

La lucha frontal contra toda forma de violencia, especialmente aquella que afecta a las mujeres y a los integrantes del grupo familiar, constituye una de las tareas más justas y trascendentes que ha asumido el Perú en las últimas décadas.

Se trata de un esfuerzo colectivo que ha involucrado al Estado, a las fuerzas políticas y a la ciudadanía, en consonancia con una tendencia global que colocó la defensa de la dignidad humana en el centro de la acción pública. Así, más allá de las diferencias ideológicas, esta tarea se consolidó como una política de Estado, sostenida a lo largo del tiempo por sucesivos gobiernos.

En este camino, no solo se han aprobado normas y estrategias; también se han asignado recursos y fortalecido instituciones capaces de brindar respuestas concretas a quienes más lo necesitan.

En este esfuerzo destaca el Programa Nacional Warmi Ñan, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que acaba de cumplir 25 años de labor ininterrumpida, consolidándose como uno de los pilares de la prevención, atención y protección frente a la violencia en el país.

A lo largo de este cuarto de siglo, Warmi Ñan ha evolucionado con una visión integral y centrada en la víctima. Su principal emblema, los Centros Emergencia Mujer y Familia, suma actualmente 434 establecimientos a escala nacional. De ellos, 185 funcionan dentro de comisarías durante las 24 horas, garantizando una respuesta inmediata.

A ello se suma la Línea 100, un servicio esencial que las 24 horas del día escucha y articula respuestas ante situaciones de violencia. Su atención en castellano, quechua, aimara y awajún refleja el compromiso del Estado con una intervención inclusiva y culturalmente pertinente.

El programa también ha desarrollado herramientas fundamentales para la protección de las víctimas. Los 29 Hogares de Refugio Temporal brindan seguridad, alojamiento, alimentación y atención integral a mujeres y a sus hijos, al tiempo que promueven su autonomía y la reconstrucción de sus proyectos de vida. Asimismo, los 68 Servicios de Atención Rural permiten llegar con pertinencia cultural a zonas alejadas y a pueblos indígenas.

Asimismo, la Asistencia Económica destinada a hijos y personas dependientes de víctimas de feminicidio constituye un apoyo fundamental para garantizar la continuidad de sus estudios, promover su desarrollo integral y brindarles mejores oportunidades de futuro.

El rol cumplido por Warmi Ñan durante estos 25 años, sin duda, es destacable. Miles de mujeres y familias han encontrado en sus servicios protección y una oportunidad para reconstruir sus vidas. Precisamente por ello, y frente a los altos niveles de violencia que aún persisten en nuestra sociedad, esta lucha debe seguir fortaleciéndose.

El futuro del Perú debe construirse sobre la base del respeto y la convivencia pacífica. Erradicar la violencia es una condición indispensable para construir una sociedad más justa y verdaderamente humana./EL PERUANO.

Quo vadis, Renacyt?

Adan Ríos Delgado
Periodista y Magíster en Gestión Pública

¿Qué es el Renacyt? ¿Para qué sirve? ¿Tengo algún beneficio si me registro? Estas preguntas suelen aparecer cuando se busca animar a los investigadores, sobre todo a los que se encuentran en el extranjero, a inscribirse en el Registro Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Algunos todavía lo miran con incredulidad, quizá porque la experiencia en otras tierras resulta mucho más interesante que la nuestra.

Pero para entender de qué se trata hay que retroceder un poco en el tiempo. El 2015, Concytec creó Regina, un sistema de calificación de investigadores. Su objetivo era verificar capacidades, servir de estándar mínimo para ciertas funciones académicas y de investigación, y procurar la formación de círculos o equipos de investigación.

A partir del 2018 pasó a llamarse Renacyt, con un sistema de calificación y clasificación más complejos y con categorías. Desde entonces empezó a exigirse el registro para que el Estado financie proyectos de investigación, así como otorgar bonos a quienes se encontraban en los primeros niveles.

El 2021, las categorías fueron eliminadas y se establecieron ocho niveles. Sus críticos observaron que los criterios se inclinaron más a las ciencias naturales que a las sociales. Además, se bajó la valla para el ingreso de estudiantes. Con la creación del Sinacti, el registro quedó incorporado a la nueva gobernanza nacional de la ciencia y la tecnología.

Esta política, sin embargo, no es una novedad. Países como Brasil, con su plataforma Lattes; y México, con el Sistema Nacional de Investigadores, han seguido rutas similares. Sus objetivos son identificar quién es quién en la ciencia local, establecer estándares mínimos de calidad y asignar bonificaciones al buen desempeño.

La diferencia se vuelve abismal cuando miramos hacia Estados Unidos o Europa. Salvo España con su sistema de sexenios, en otras latitudes el Estado no necesita “validar” la calidad de un científico; esa tarea recae en la autonomía de las universidades y centros de investigación, pues se trata de ecosistemas maduros, donde hay abrumadora inversión en CTI. Usan herramientas como Orcid o las bases de datos de la National Science Foundation como instrumentos de interoperabilidad.

Quizá por imitar esta experiencia, en febrero último, a través del Decreto Legislativo N.º 1727, se pasó la labor de calificación y clasificación de investigadores a las universidades y centros de investigación, previo reglamento emitido por el Concytec.

Se abre entonces un nuevo capítulo en esta historia y en medio de una crisis mundial de integridad científica. Por eso la pregunta es: ¿nuestro Sinacti está realmente en condiciones de fijar estándares como los sistemas maduros, o es más bien como un gallito de las rocas desorientado, que intenta volar como un águila calva antes de haber fortalecido plenamente sus propias alas?



CHAMACA bajo alerta por incremento de más del 200% en obra pública sin sustento técnico

Contraloría advierte serias deficiencias en expediente del Centro Cívico de Chamaca



Un nuevo caso de presuntas irregularidades en la gestión pública pone en el foco a la Municipalidad Distrital de Chamaca, en la provincia de

Chumbivilcas (Cusco), luego de que la Contraloría General de la República advirtiera un incremento injustificado de más del 200% en el pre-

supuesto del proyecto de mejoramiento del Centro Cívico. Según el Informe Previo N.º 000019-2026-CG/GRCU, la obra pasó de costar S/ 5.1 millo-

nes en abril de 2025 a S/ 15.4 millones en marzo de 2026, sin que exista sustento técnico que respalde dicha variación. El órgano de control, a través de la Gerencia Regional de Control de Cusco, identificó que el expediente técnico carece de documentación clave, especialmente en lo referido a los precios unitarios de materiales de alta incidencia. La ausencia de cotizaciones, fuentes de referencia y detalles sobre el tipo de cambio utilizado vulnera los principios de transparencia y eficiencia en el uso de recursos públicos, generando serias dudas sobre la viabilidad económica del proyecto.

La situación se agrava debido a que la obra será

ejecutada bajo la modalidad de Obras por Impuestos (Ley N.º 29230), mecanismo que compromete recursos futuros del Estado mediante certificados de inversión. El incremento sin justificación no solo eleva el riesgo financiero para la municipalidad, sino que también podría afectar el equilibrio presupuestal regional, comprometiendo inversiones prioritarias en otros sectores.

Asimismo, el informe advierte que el expediente técnico presenta inconsistencias adicionales, como la falta de desglose detallado de los componentes que integran los costos estimados. Esta omisión abre la posibilidad de nuevas irregularidades durante la eje-

cución física de la obra, lo que podría derivar en retrasos, paralizaciones o incluso procesos judiciales, escenario recurrente en proyectos públicos con deficiente planificación. Pese a haber sido notificado, el alcalde del distrito de Chamaca no ha presentado descargos claros que expliquen el incremento sustancial en los costos. La Contraloría ha exigido la subsanación obligatoria de las observaciones antes de continuar con el proceso. De no corregirse estas deficiencias, el proyecto podría convertirse en otro caso emblemático de mala gestión en inversión pública, afectando directamente a la población de Chumbivilcas y debilitando la confianza ciudadana en sus autoridades.

Cadena perpetua para padre que abusó de su hija en cusco



El Primer Despacho de la Fiscalía Especializada en Violencia contra la Mujer de Cusco logró una sentencia ejemplar de cadena perpetua contra L.H.LL., un hombre de 42 años encontrado culpable de cometer repetidas agresiones sexuales contra su propia hija desde que ella tenía apenas 13 años. Este desgarrador caso pone nuevamente en el foco la urgente necesidad de proteger y garantizar la seguridad de los más vulnerables en nuestra sociedad.

La fiscal provincial Yobana Moroco Urrutia, junto con la fiscal adjunta Elizabeth Álvarez Mamani, presentaron pruebas contundentes que demostraron que

los abusos comenzaron en 2023 y se repitieron en más de una decena de ocasiones. Estos actos deplorables se llevaron a cabo bajo constantes amenazas hacia la familia, creando un clima de miedo que mantuvo a la menor en silencio durante años. No fue sino hasta mayo de 2025, gracias a la valentía de la niña al confesar los hechos a sus profesores, que esta pesadilla llegó a su fin.

En esta histórica sentencia, el Segundo Juzgado Penal Colegiado de la Sede Huancaro no solo impuso la pena máxima de cadena perpetua, sino que también ordenó el pago de 10 mil soles como reparación civil en favor de

la víctima. Este fallo no solo busca castigar con severidad el delito cometido, sino también enviar un mensaje claro sobre el compromiso del sistema judicial con la justicia y la protección de los derechos de las mujeres y las niñas.

Este caso representa una victoria en la lucha contra la violencia de género, pero también resalta la constante necesidad de prevenir estos crímenes y construir una sociedad más segura e igualitaria para todos. La labor incansable de las autoridades legales y el apoyo de las instituciones educativas han sido fundamentales para lograr un poco de justicia en medio de tanta oscuridad.

Centro de Salud Machu Picchu supera el 62% de avance y mantiene trabajos en ejecución

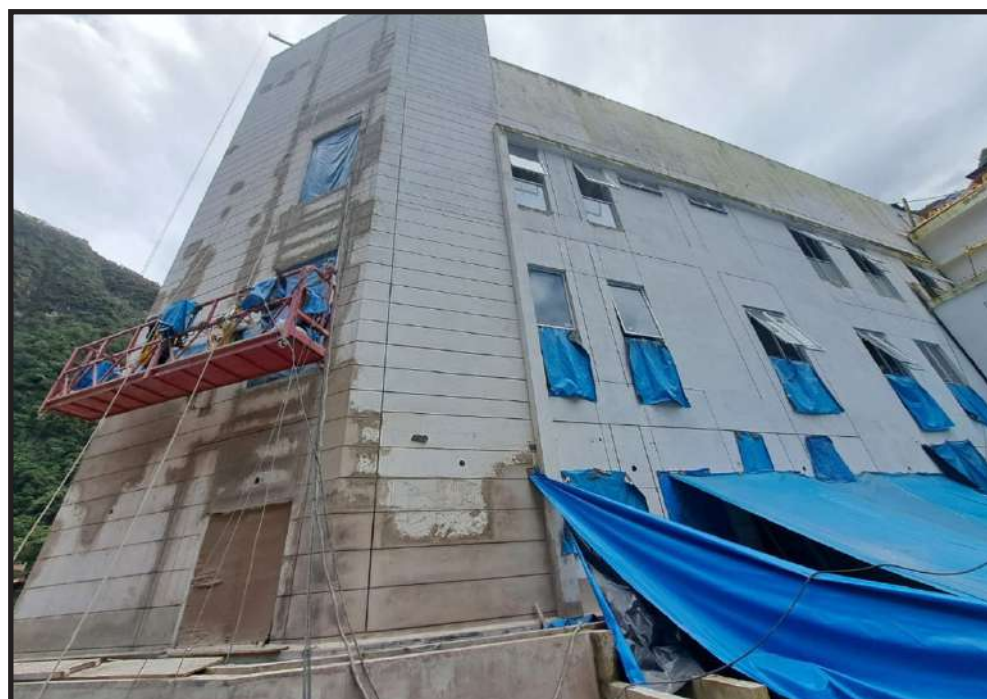
Obra evidenciará progreso sostenido en campo

El proyecto del Centro de Salud Machu Picchu registra un avance físico del 62.45%, lo que confirmaría que la obra continúa desarrollándose y manteniendo un progreso sostenido en su ejecución. Este nivel de avance refleja la continuidad de los trabajos en una infraestructura clave para fortalecer la atención de salud en la zona.

Desde el entorno de la obra se puede observar que los trabajos se mantienen activos y que la infraestructura viene tomando forma. Se evidencian avances en los acabados, instalaciones internas y acondicionamiento de diversos es-

pacios, lo que permite constatar en campo que el proyecto continúa avanzando de manera visible para la comunidad.

No obstante, se conoce que actualmente se encontraría pendiente el pago de dos valorizaciones a la empresa, situación que, de no regularizarse, podría generar impactos en el ritmo de ejecución. A ello se suma que algunas consultas y coordinaciones vinculadas al proyecto no estarían siendo atendidas oportunamente.



Madre de Dios, en Expo Amazónica 2026, apunta a reforzar presencia de sus productos en mercados exigentes



La Gobernadora Sharon Revollar Cáceres, que lidera la delegación de Madre de Dios, sostuvo que en este importante evento el objetivo trazado es de posicionar la oferta exportable de la región en los mercados nacionales e internacionales. Tras destacar la presencia de una numerosa delegación

de artesanos, emprendedores, pequeños y medianos productores, entre otros, la autoridad regional mencionó que Madre de Dios, apunta a destacar durante la feria más importante de la amazonía, promoviendo y poniendo en vitrina sus productos regionales y artesanías con sello sostenible y valor

agregado.

Revollar, enfatizó que se aprovechará al máximo la participación en todos los espacios comerciales para conectar a productores locales con exportadores globales.

Asimismo, dijo que Madre de Dios, en esta ocasión presenta productos como

chocolates elaborados a base de hongos melena de león, chocolate de copoazú al 65%, melena de león en polvo y cápsulas, etc.

ExpoAmazónica Cusco 2026, el evento comercial y cultural más importante de la amazonía peruana, organizado por el Gore Cusco, a cargo de su gobernador Werner

Salcedo, marca un hito histórico al unir la riqueza de la selva con el corazón de los Andes.

En la cita, participan delegaciones de las regiones de la Mancomunidad Amazónica integrada por Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Loreto, Amazonas, Huánuco y Cusco, con sus más de 600 expositores, donde

sobresalen las ruedas de negocios, foros especializados, festivales gastronómicos y presentaciones artísticas, etc.

El evento, se desarrolla en el Campo Ferial de Huanca hasta el 3 de mayo, y busca conectar a productores y emprendedores con mercados nacionales e internacionales.



Controlan fuga de gas en urbanización Luis Vallejos Santoni



Efectivos de la Compañía de Bomberos Cusco 39 atendieron una emergencia por fuga de gas registrada en horas de la madrugada en la urbanización Luis Vallejos Santoni, en el distrito de Santiago. Gracias a la rápida intervención del personal de emergencia, se logró controlar la situación y asegurar la zona, evitando posibles riesgos para las viviendas y los vecinos del sector.

Las autoridades recordaron a la población la importancia de realizar revisiones periódicas de las instalaciones de gas y actuar con precaución ante cualquier indicio de fuga. Asimismo, recomendaron que, ante la presencia de olores sospechosos, se evite encender fuego o manipular interruptores eléctricos, y se comunique de inmediato con los servicios de emergencia.

Dirección de Cultura de Cusco conmemora el Día Internacional de La Danza con conversatorio y encuentro artístico en casa Accomoco



Conmemorando las celebraciones por el Día Internacional de la Danza, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de la Subdirección de Industrias Culturales y Artes, llevó a cabo un conversatorio y encuentro comunitario que integró reflexión, diálogo y expresión artística. El conversatorio se desarrolló de manera virtual y contó con la participación de destacados invitados locales, nacionales e internacionales, quienes abordaron la importancia de esta fecha instaurada a nivel mundial con el impulso de UNESCO. Durante el diálogo, también se reflexionó sobre el papel

de la danza como lenguaje universal, así como los retos que enfrenta en la actualidad, desde la sostenibilidad de los espacios culturales hasta la necesidad de mayor articulación entre creadores y públicos. Los maestros participantes compartieron además mensajes orientados a revalorar la danza como una herramienta de identidad, resistencia y conexión comunitaria.

Asimismo, en horas de la tarde, el Patio de la Casa de Cultura Accomoco fue escenario del encuentro "Cuerpo y Comunidad: Micro Abierto de Danza", una acción participativa que convocó a ar-

tistas y ciudadanos en una experiencia de expresión libre y espontánea. Esta actividad permitió visibilizar la diversidad de estilos, desde danzas tradicionales hasta propuestas contemporáneas, generando un espacio inclusivo donde el movimiento se convirtió en un puente de encuentro.

En ese espíritu, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco sigue abriendo caminos para que las artes escénicas florezcan, conecten a las personas y nos recuerden que, a través de la cultura, también construimos comunidad y futuro.

Poder Judicial dictó impedimento de salida del país por 18 meses contra Piero Corvetto y otros

El exjefe de la ONPE es investigado por los presuntos delitos de colusión agravada y omisión de actos funcionales. La medida judicial también alcanza a José Samamé, Juan Phang, Juan Alvarado, Hilda Otoya, William García y Lilia Flores.



El Poder Judicial (PJ) dictó impedimento de salida del país por 18 meses contra el exjefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y otros 6 investigados por un posible direccionamiento en el contrato para la distribución de material electoral en las elecciones del 12 de abril.

La Fiscalía sustentó hoy el

requerimiento a fin de asegurar la permanencia de Corvetto Salinas, investigado por los presuntos delitos de colusión agravada y omisión de actos funcionales.

En el requerimiento presentado ante el Poder Judicial, el Ministerio Público alegó que existe un riesgo de fuga, tras el hallazgo de documentos de viaje

vigente que le podría permitir su salida del territorio nacional.

La orden judicial también alcanza a José Samamé Blas, exgerente de Gestión Electoral de la ONPE; Juan Phang, suspendido subgerente de Producción Electoral de la ONPE; Juan Alvarado, representante de la empresa Servicios Ge-

nerales Galaga; así como a Hilda Otoya, William García y Lilia Flores.

La investigación

De acuerdo con el documento fiscal, los hechos investigados se relacionan con el presunto delito de colusión agravada, en este caso entre funcionarios de la ONPE y un proveedor durante el proceso de contratación del servicio de transporte de carga a nivel nacional para el despliegue y repliegue de material electoral.

El requerimiento fiscal también cuestiona la forma en que se evaluó la capacidad de los vehículos propuestos por las empresas participantes para la distribución del material electoral.

Según los términos de referencia (TDR), las unidades debían contar con una capacidad mínima de 10 metros cúbicos, calculada

a partir de las dimensiones consignadas en la tarjeta de propiedad del vehículo.

Sin embargo, durante la evaluación técnica el comité evaluador habría aplicado un criterio adicional que no estaba previsto con claridad en las bases del proceso: descontar dos metros correspondientes a la cabina del vehículo para calcular la carga útil.

A decir de la Fiscalía, este ajuste podía alterar el número de unidades consideradas válidas y, por lo tanto, el puntaje obtenido por cada empresa.

Esta diferencia, según el expediente, se refleja en los resultados de la evaluación: Hermes Transportes Blindados S.A. obtuvo 20 puntos al validarse 42 unidades vehiculares, mientras que Servicios Generales Galaga alcanzó el máximo de 50 puntos, lo que le permitió liderar

la evaluación técnica con 97.78 puntos frente a los 77.54 de Hermes.

No obstante, el análisis económico muestra un escenario distinto: Hermes tenía una mejor oferta económica (95.14 puntos frente a 92.62 de Galaga).

El documento advierte que, de haberse aplicado un criterio de validación distinto que le permitiera alcanzar el tramo máximo de puntaje técnico, Hermes habría obtenido 100 puntos en la evaluación técnica y un total de 98.54 puntos, superando así la propuesta de Galaga.

El contrato cuestionado fue suscrito el 19 de marzo de 2026 entre la ONPE y la empresa Servicios Generales Galaga S.A.C. para el transporte de material electoral en todo el país. El monto del servicio ascendió a S/ 6 368 332,70, según el expediente fiscal.

Roberto Sánchez se reunió con el exfiscal José Domingo Pérez: "Por una mayoría política y social"



El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, sostuvo un encuentro este jueves con el exfiscal José Domingo Pérez, quien actualmente ejerce la defensa legal del expresidente Pedro Castillo.

La reunión se produjo tras el reciente anuncio del líder político sobre la intención de incorporar al exintegrante del equipo especial Lava Jato a su equipo de trabajo ante un eventual gobierno, cita que fue confirmada mediante la difusión de una fotografía de ambos en redes sociales.

Sánchez utilizó su cuenta oficial en la plataforma X para publicar una imagen del encuentro en la que se le observa junto al exfiscal, ambos con vestimenta formal y sonrientes.

"POR UNA MAYORÍA POLITICA y SOCIAL. Para impulsar un amplio proceso democrático de reforma integral del sistema de justicia y lucha implacable contra la corrupción, bienvenido Dr José Domingo Pérez", escribió Roberto Sánchez en su publicación.

La situación legal de Pedro Castillo en la agenda

José Domingo Pérez difundió la misma imagen a través de su cuenta de Face-

book. En su pronunciamiento, el exmagistrado evitó confirmar su integración orgánica al equipo de campaña de Juntos por el Perú y se centró en referirse a su actual labor profesional con al actualmente encarcelado Pedro Castillo.

"Hoy reafirmamos nuestra posición con claridad. Nuestra labor jurídica está comprometida con la libertad de Pedro Castillo Terrones", señaló José Domingo Pérez en sus redes sociales.

Cabe precisar que el expresidente Castillo ha manifestado públicamente su respaldo a la postulación de Roberto Sánchez, cuya lista al Congreso incluyó a familiares del exjefe de Estado.

El exfiscal asumió la defensa de Castillo luego de no ser ratificado en su cargo como fiscal anticorrupción el pasado 6 de abril, asumiendo el proceso derivado del intento de golpe de Estado de diciembre de 2022.

La cita entre Sánchez y Pérez representó la única actividad oficial registrada este martes para el candidato presidencial, quien se ubica en la segunda posición del conteo de la ONPE, por detrás de Keiko Fujimori y superando a Rafael López Aliaga.

Sistema de pensiones: afiliados podrían trasladarse entre la ONP y la AFP desde setiembre

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) anunció que el proceso de traslado de afiliados entre los sistemas público y privado de pensiones comenzaría en setiembre de este año. Esta es una de las medidas establecidas en la ley de reforma de pensiones (Ley 32123) aprobada el año pasado.

"El traslado va a ser tanto del sistema público (ONP) al sistema privado (AFP), como del privado al público. Estamos en construcción [del reglamento] y en setiembre de este año iniciaremos con los traslados", informó el jefe de la ONP, Gastón Remy.

El funcionario explicó que, a diferencia del esquema anterior de "libre desafiliación informada", la nueva normativa introduce el concepto de traslados bidireccionales. Es decir, los afiliados podrán migrar tanto del sistema público al privado como del privado al público. ¿Cómo serán los traslados entre la ONP y la AFP?

Aunque el reglamento con las precisiones y plazos lo están elaborando la ONP y la Superintendente de Banca, Seguros y AFP (SBS), la ley 32123 de Modernización del Sistema Previsional Peruano dispone los criterios básicos para los traslados entre el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) y el Sistema Privado de Pensiones



(SPP) en ambos sentidos. Para ello, se creará una plataforma donde el afiliado podrá revisar información antes de decidir, y tanto la ONP como las AFP deberán difundir contenido explicativo.

Los afiliados de la ONP podrán traspasarse a una AFP en cualquier momento, pero la ley aún no determina si habrá un nuevo "Bono de Reconocimiento" como en situaciones pasadas, esto será determinado con el reglamento pendiente.

La ley solo indica que si el afiliado acredita al menos 240 aportes (aproximadamente 20 años) en la ONP, ya accede a una pensión mínima o proporcional. Y que adicional podría tener una pensión basada en los nuevos aportes en las AFP.

"Las personas afiliadas al SNP que decidan trasladarse al SPP, que hayan acreditado como mínimo 240 unidades de aporte al momento de la jubilación y cu-

yos aportes permitan financiar una pensión mínima o proporcional tienen garantizada una pensión en el SNP con esos aportes, la que no es incompatible con la pensión a recibir en el SPP", reza la norma.

Por otro lado, los actuales afiliados en las AFP también podrán trasladarse a la ONP en cualquier momento. En este caso deberán trasladar el total del fondo acumulado de su cuenta individual, y su pensión se calculará sumando el total aportado en ambos sistemas.

"Las personas afiliadas del SPP pueden trasladarse al SNP en cualquier momento, siempre que transfieran el 100% de su CIC de aportes obligatorios con fin previsional, en función de las unidades de aporte que representen, y el valor del Bono de Reconocimiento o el Título de Bono de Reconocimiento, de ser el caso, libre de aportes voluntarios sin fin previsional", señala la ley.

Venezuela sube a 240 dólares el ingreso mínimo integral de los trabajadores

La mandataria encargada Delcy Rodríguez destacó que este aumento es el "más importante de los últimos años"



La presidenta encargada de Venezuela, Delcy Rodríguez, anunció este jueves un aumento del ingreso mínimo integral de los trabajadores del país, conformado por el salario y bonificaciones, a 240 dólares mensuales, en medio de los reclamos de gremiales que demandaban un ajuste

de sus ingresos tras los recientes acuerdos con Estados Unidos. "El primer anuncio que quiero hacer es que el ingreso mínimo integral alcanzará el equivalente a 240 dólares", dijo Rodríguez sin precisar en cuánto quedará el salario mínimo mensual ni las bonificacio-

nes pagadas para complementar el sueldo, que ha permanecido congelado en 130 bolívares desde 2022, unos 27 centavos de dólar en la actualidad. La mandataria encargada destacó que este aumento es el "más importante de los últimos años" y exhortó al sector privado a aplicar-

lo en aquellos casos donde sea "inferior" al monto.

"No habíamos tenido un incremento que nos permitiera tener este nivel", añadió Rodríguez desde una concentración en la autopista Gran Cacique Guaicaipuro de Caracas por el cierre de la peregrinación nacional contra las sanciones de Estados Unidos.

También informó que los jubilados en su país recibirán el equivalente a 70 dólares mensuales, sin precisar tampoco si se trata de un bono o un aumento de ese ingreso.

"No es suficiente, no es suficiente, no falta mucho y por eso pedí un plan de atención para nuestros abuelos y nuestras abuelas", apuntó y por ello ordenó la conformación de brigadas para la atención "casa por casa" de las necesidades de los adultos

mayores.

Apertura petrolera de Venezuela

El anuncio del aumento llega dos meses después de que el Gobierno incrementara de 160 a 190 dólares una bonificación mensual que reciben los trabajadores públicos en bolívares a la tasa oficial del día y que no tiene incidencia en beneficios laborales, tras una venta de fueloil, un combustible derivado del petróleo, en medio de la apertura petrolera y de los acercamientos con Estados Unidos.

En 2025, el entonces presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, anunció un alza del 23 % del denominado "ingreso mínimo integral" -que pasó ese año de 130 a 160 dólares-, compuesto por bonos sin incidencia en el cálculo de beneficios laborales, y mantuvo congelado el sa-

lario mínimo en 130 bolívares al mes.

En los últimos años, el Ejecutivo ha centrado su política salarial en el pago de dos bonos para los trabajadores públicos: uno de 40 dólares de alimentación y otro de 150 dólares denominado "ingreso de guerra económica", ambos depositados en bolívares a la tasa oficial del día y sin incidencia en beneficios laborales.

Venezuela acumuló una inflación del 71,8 % durante los primeros tres meses del año 2026, según cifras oficiales difundidas a inicios de abril por las autoridades.

Rodríguez aseguró que estos aumentos son producto de los ingresos petroleros tras los acuerdos con Estados Unidos y, según aseguró, fue un consenso alcanzado con sindicalistas chavistas y opositores

Un hombre desenterró y llevó el cadáver de su hermana a un banco en la India para retirar su dinero



Un hombre de una comunidad tribal del estado de Odisha, en el este de la India, desenterró a su hermana fallecida y trasladó su cadáver a una sucursal bancaria para retirar los ahorros de su cuenta después de que el banco le negara acceder a los fondos.

"He ido varias veces al banco y la gente de allí me dijo que trajera a la titular de la cuenta para retirar el dinero depositado a su nombre. Aunque les dije que ella había muerto, no me escucharon e insistieron en que la trajera al banco. Cavé la tumba y saqué su esqueleto como prueba de su muerte", declaró a los medios Jeetu Munda.

El incidente ocurrió después de que el banco exigiera al hombre el acta de defunción de su hermana, indispensable para proceder legalmente a la retirada de efectivo.

Ante la negativa de los empleados a tramitar el retiro sin este certificado, Munda, que se encontraba en estado de embriaguez según el banco, optó por exhumar los restos de su hermana y colocarlos frente a la sucursal para demostrar el fallecimiento.

"La intención del banco fue proteger los intereses de los fondos de la mujer tribal pobre en la cuenta. No existe ningún caso de acoso", declaró este martes en un comunicado el Indian Overseas Bank, el banco matriz del banco rural.

Tras informes de medios que sugirieron que la propia entidad le había exigido a Munda traer los restos de su hermana, el banco desmintió categóricamente haber solicitado su presencia física y aseguró

na.

"La policía lo convenció del asunto y le pidió que recogiera el certificado de defunción. Es inocente y no comprendía que debía entregar el certificado de defunción en el banco para recuperar el dinero que su hermana había depositado", informó el inspector jefe de la comisaría de Patna, Kiran Prasad Sahu.

Según la policía, la hermana de Jitu falleció hace dos meses y tenía en su banco unas 19 300 rupias indias (alrededor de 200 dólares).

El hombre, que según las autoridades es analfabeto, está siendo asistido por la policía en los trámites para obtener el certificado de defunción que le permita recuperar el dinero de su familia.

Banco le entregó los ahorros de su hermana

El hombre logró finalmente recuperar los ahorros de su hermana fallecida tras una disputa bancaria que le llevó a exhumar el cadáver y presentarlo en la sucursal como prueba del deceso ante la falta de documentación formal.

"Inmediatamente tras la recepción de estos documentos, el banco ha liquidado el importe de la reclamación de 19.402 rupias (unos 232 dólares) a nombre de tres herederos legales", detalló este miércoles el Indian Overseas Bank.

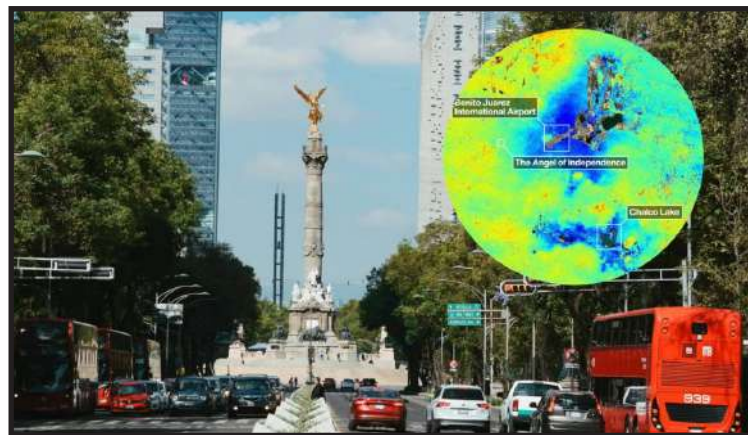
La resolución del caso se produjo después de que Jeetu Munda, un hombre analfabeto, se viera obligado a cargar con los restos de su hermana hasta la entidad tras semanas de intentos fallidos por acceder a los fondos.

que el conflicto se debió a una falta de entendimiento sobre los protocolos formales.

Cuando el hombre apareció con el cuerpo, los empleados de la sucursal llamaron a la policía local para que se encargaran del asunto, según indicó el banco. Después de hablar con las autoridades, Munda volvió a enterrar a su herma-

En tiempo real: nuevo satélite de la NASA detecta desde el espacio cómo se está hundiendo la Ciudad de México

La misión NISAR revela que zonas de la capital de México descienden más de dos centímetros por mes, permitiendo un monitoreo sin precedentes para mitigar riesgos estructurales e inundaciones.



La misión conjunta entre la NASA y la agencia espacial india ISRO ha puesto en marcha el satélite NISAR, una herramienta de observación terrestre lanzada el 30 de julio de 2025 que está transformando la manera en que se mide el hundimiento progresivo de la Ciudad de México.

Mediante el uso de un avanzado radar de apertura sintética, los científicos han logrado registrar datos preliminares entre octubre de 2025 y enero de 2026 que muestran cómo diversas zonas de la metrópoli, una de las más grandes del mundo, descienden a una velocidad superior a los dos centímetros mensuales.

Este fenómeno, que afecta a la capital desde hace décadas, se debe principalmente a la sobreexplotación de los acuíferos y a la composición arcillosa del suelo, al estar construida sobre los sedimentos de un antiguo lago, de acuerdo a expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM).

Una radiografía satelital del Valle de México

La capacidad de este satélite para observar la superficie terrestre sin importar las condiciones climáticas o la presencia de vegetación ha permitido generar mapas de alta precisión que identifican puntos críticos de compactación del terreno.

Los datos más recientes, analizados durante la temporada seca de la ciudad, destacan en color azul oscuro aquellas áreas donde el suelo baja más de dos centímetros por mes, mientras que otras señales residuales en tonos amarillos y rojos se irán depurando conforme la misión recolecte más información.

Esta tecnología de banda L, que utiliza una longitud de onda de 24 centímetros, es capaz de penetrar incluso dosseles forestales, lo que asegura una vigilancia constante del terreno tanto de día como de noche.

"La Ciudad de México es un punto crítico bien conocido en lo que respecta al hundimiento, e imágenes como esta son solo el comienzo para NISAR", señaló David Bekaert, director de proyectos del Instituto Flamenco de Investigación Tecnológica y miembro del equipo científico de NISAR.

El impacto en la infraestructura y el patrimonio histórico

El hundimiento no es un problema nuevo, pues fue documentado por primera vez por un ingeniero en 1925; sin embargo,

la magnitud actual representa un desafío mayor para la infraestructura urbana, afectando carreteras, edificios, líneas de agua y el sistema de transporte Metro.

Un ejemplo emblemático de este fenómeno es el Monumento a la Independencia, ubicado en el Paseo de la Reforma, el cual ha necesitado la adición de 14 escalones en su base debido a que el suelo circundante desciende de forma gradual mientras la estructura permanece anclada a capas más profundas.

La precisión milimétrica del reflector de radar de 12 metros de NISAR -el más grande enviado al espacio por la NASA- permitirá a las autoridades locales mejorar la planificación urbana y las estrategias de mitigación de riesgos ante inundaciones y daños estructurales.



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Rebeca
992072519

Maite
966771634

Cielo
944517287

Carina
929039909

Relax
958717927

Shirley
946455177

Yadira
939433027

Trycia
969149533

Tatiana
903187196

Horóscopo Diario

1 de mayo de 2026

Aries



Una persona muy extraña le fascinará. Le ofrecerán un negocio en el que no es oro todo lo que reluce. Logrará éxito profesional si es diligente. Puede tener algún problema orgánico de carácter leve.

Cancer



Envíe flores a esa persona tan especial. Goza de buena suerte en los juegos de azar. Parece que en el trabajo quisiera comerse a los demás. El insomnio le puede dar un disgusto, si no pone remedio.

Libra



Mime más a los suyos y tenga más detalles. Ayudará económicamente a alguien muy cercano. Encontrará el puesto de trabajo deseado. Extreme las precauciones respecto a la higiene.

Capricorn



Todo irá sobre ruedas con sus familiares. No es una buena jornada para tomar decisiones económicas. Su cabeza está tan ágil que podrá afrontar cualquier trabajo. Descanse todo lo que pueda por la noche.

Tauro



Esa persona que tanto le interesa reparará en usted. La situación económica mejora. Planee sus tareas y horarios laborales y no abarque más de lo que pueda. Demasiadas preocupaciones en su cabeza.

Leo



Si se ha distanciado de su pareja, se acercarán. Estabilidad económica es la pauta de este día. Sus compañeros tienen muy buena opinión de usted. Los nervios pueden jugarle una mala pasada, relájese.

Scorpio



El amor le endulzará la vida, no lo deje pasar. Prosperan satisfactoriamente las inversiones del pasado. Es hora de retomar ese proyecto laboral que ha iniciado. Su salud está en uno de sus mejores momentos.

Aquarius



Se aproximan buenos tiempos para el amor. Compre lo que lleva tanto tiempo soñando. Adelante con el arranque de esos proyectos laborales. Debe prevenir una posible otitis.

Géminis



Distinga entre sus pensamientos idílicos y el amor. No piense tanto en el dinero y salga a divertirse. Aparque esos proyectos laborales más ambiciosos. Tenga cuidado con los esfuerzos excesivos.

Virgo



No se acomode, atienda las demandas de su pareja. Su dinero crecerá sin demasiados esfuerzos. Su creatividad le hará lograr sus objetivos laborales. El caminar todos los días mejorará su riego sanguíneo.

Sagittarius



Tómese un tiempo antes de responder a su pretendiente. Debido a los gastos extras, le costará llegar a fin de mes. Los negocios saldrán mejor de lo que puede imaginar. Su salud, sin ningún problema.

Pisces



Oportunidad de encontrarse con una persona especial. Las actividades extras le reportan grandes beneficios. Día algo difícil con sus compañeros de trabajo. Apúntese a clases de yoga, le ayudará.



DT de Cienciano tuvo un explosivo cruce con periodistas: "Se nota que nunca jugaste al fútbol"

Cienciano da que hablar. Y es que el cuadro cusqueño le ganó 1-0 al Atlético Mineiro, con lo que se metió a la punta de su grupo en la Copa Sudamericana 2026.

Sin embargo, y pese a la victoria en el Estadio Garcilaso de la Vega, hubo molestia en Cienciano. Así lo mostró el entrenador Horacio Melgarejo, quien tuvo fuertes respuestas a periodistas locales e internacionales en conferencia de prensa.

"Se nota que nunca jugaste al fútbol. Eso es verdad también. Jugamos contra un equipo que tiene un presupuesto y creo que uno o dos jugadores de ellos pagan no solo a nuestro plantel, sino a los empleados. A todos. Sé que algunas preguntas vienen con maldad (...) Ya te contesté", le dijo el DT de Cienciano a un hombre de prensa tras el partido.

La conferencia de prensa de Horacio Melgarejo

No todo quedó allí ya que hizo referencia a otros conjuntos con los que compete en la Liga1 Te Apuesto.

"Otro... La siguiente pregunta. La siguiente o me voy... Acá parece que todos son de Mineiro, o de Garcilaso de Cusco. A ti no te voy a contestar más", indicó el estratega.

Después, el DT de Cienciano soltó toda su bronca por las consultas que se le hicieron en la conferencia de prensa. No se guardó nada.

"Claro que todos queremos ganar por más goles. Los jugadores, ya lo dije una vez, son seres humanos y están cansados. El arquero de ellos también trabaja. Creo que ustedes, como nosotros nos vestimos de rojo, piensan que somos el Liverpool. La verdad que cada vez me sorprende para mal. Hacen cada pregunta boluda. Qué malos que son. Dejan mucho que desear. Gano un partido, estoy feliz y ustedes me hacen enojar. Una cosa de locos son", añadió.

Cusco FC cae frente a DIM y no conoce de triunfos en la Copa Libertadores 2026

Cusco FC y Deportivo Independiente Medellín (DIM) medió fuerzas este jueves por el Grupo A de la Copa Libertadores.



¡No sabe de triunfos! Un gol agónico sentenció la derrota (1-0) de Cusco FC en su visita a Independiente Medellín por la tercera fecha de la fase de grupos de la Copa Libertadores 2026. El cuadro 'dorado' sigue sin ganar en esta edición del certamen.

Con este resultado adverso, la escuadra cusqueña quedó en el cuarto lugar del Grupo A sin haber podido sumar punto alguno hasta el momento. En la cima se mantuvo Flamengo con 7 unidades, seguido por Estudiantes de La Plata con 5 que quedó segundo y en la tercera casilla permaneció el DIM con 4 puntos.

Sobre el encuentro debemos señalar que este estuvo bastante parejo en la primera mitad en cuanto a la tenencia del balón y que es ambos

priorizaron tener el dominio del medio campo para luego empezar a hacer daño en las áreas, aunque ninguno lo hizo con éxito.

La segunda mitad transitó por un camino bastante similar en el que los locales se aproximaron con algunas jugadas elaboradas, mientras que la visita intentó generar peligro con ataques rápidos de contra, pero que no llegaron a concretarse a su favor.

De hecho, el 1-0 de la noche llegó de manera sorpresiva, pues se jugaban los 87 minutos cuando Montañó sacó un servicio inmejorable para Francisco Fydriszewski, quien decretó la ventaja mínima de los locales cuando el partido ya estaba en sus últimas instancias.

Copa de la Liga: Se confirmó un nuevo torneo para el 2026 con 34 equipos participantes

El fútbol en el Perú sigue creciendo y es que se anunció un nuevo torneo, la Copa de la Liga, que se iniciará este mismo año.



¡Qué arranque la competencia! Los hinchas del fútbol en el Perú recibieron una magnífica noticia y es que, en las últimas

horas, se confirmó la realización de un nuevo torneo en el país para este mismo 2026: la Copa Caliente de la Liga.

Según información compartida por la Liga de Fútbol Profesional de Perú, el mencionado certamen contará con la partici-

pación de 34 equipos en total provenientes de la Liga 1 (Primera División) y la Liga 2 (Segunda). La idea, inicialmente, es que se juegue de junio a noviembre del presente año.

Ahora bien, en cuanto al formato de esta Copa de la Liga, se ha mencionado que esta contará con fase de grupos en su primera etapa para luego pasar a las eliminaciones directas o también llamadas 'mata-mata'. Sin embargo, todavía se debe aguardar por el sorteo y confirmación del mismo.

Otro dato no menor respecto a este novedoso certamen es que el campeón obtendrá una recompensa económica, pero no está contemplado, al menos en esta edición, que el ganador

absoluto tenga algún beneficio deportivo como algún cupo a un torneo internacional.

Los equipos participantes de la Copa de la Liga - 2026

1. Universitario de Deportes
2. Alianza Lima
3. Sporting Cristal
4. Cusco FC
5. Alianza Atlético
6. FBC Melgar
7. Deportivo Garcilaso
8. Cienciano
9. Los Chankas
10. ADT de Tarma
11. Sport Huancayo
12. Atlético Grau
13. Comerciantes Unidos
14. Sport Boys
15. Juan Pablo II College

16. UTC de Cajamarca
17. FC Cajamarca
18. Deportivo Moquegua
19. Academia Cantolao
20. ADA de Jaén
21. Bentín Tacna Heroica
22. Carlos Mannucci
23. Comerciantes FC
24. Deportivo Llacuabamba
25. Pirata FC
26. Santos FC Nazca
27. Unión Comercio
28. Universidad César Vallejo
29. Universidad San Martín
30. Alianza Universidad
31. Ayacucho FC
32. Deportivo Binacional
33. Unión Minas
34. Estudiantil CN



Encuentra las diferencias





C
M
Y
K



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



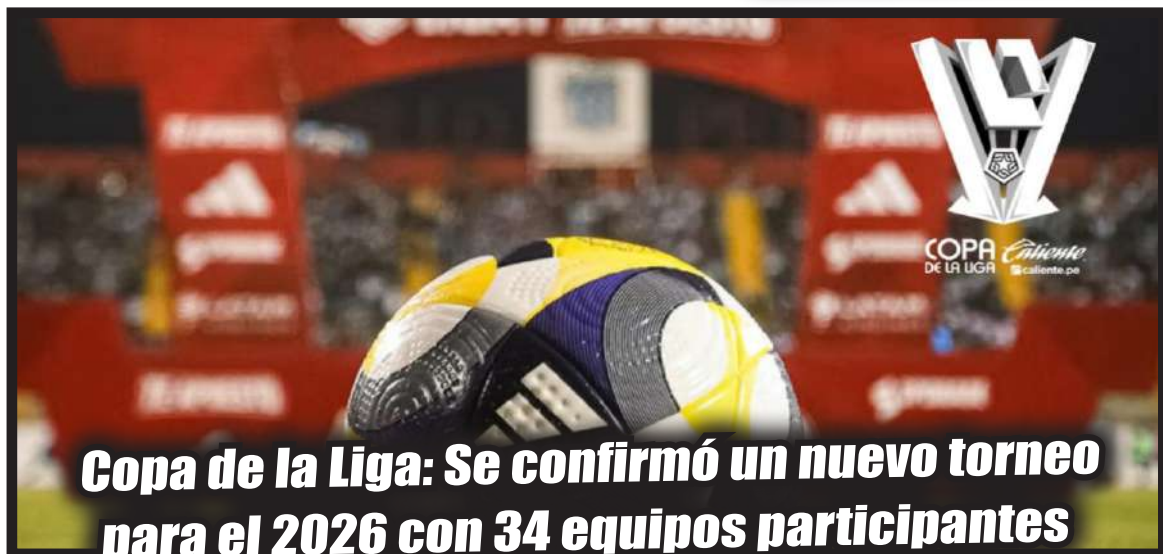
Diario
EL SOL
del Cusco

Viernes 1 de mayo de 2026



¡Con las manos vacías!

Cusco FC cae frente a DIM y no conoce de triunfos en la Copa Libertadores 2026



Copa de la Liga: Se confirmó un nuevo torneo para el 2026 con 34 equipos participantes



DT de Cienciano tuvo un explosivo cruce con periodistas: "Se nota que nunca jugaste al fútbol"

LIGA 1 TEAPUESTO

★ FECHA 13 - APERTURA ★

VENTA DE ENTRADAS

NIÑOS DE 2 A 12 AÑOS PAGAN ENTRADA*

NIÑOS	S/ 12
NORTE	S/ 15
ORIENTE	S/ 30
OCCIDENTE	S/ 40

SÁBADO 02/05 HORA 5:30 PM

ENTRADAS A LA VENTA:

Joinnus, La tienda del Papá, ORIÓN

Caja Cusco

Sponsors: SPORADE, Patumayo, smart fit, OH San Juan de Dios, ESTADÍSTICA FC, VENUS, TECNO PAST, ZAPATERO, Cusco Times